

BOLETIN TRIMESTRAL



ABRIL-JUNIO **2026**
*Ayuntamiento municipal
Villa González*

BOLETÍN INFORMATIVO



ABRIL

2026



ING. CÉSAR ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Sirviendo para todos

PROTEGER Y SERVIR

02/04/26 - Villa González

Villa González da inicio al operativo "Proteger y Servir" Semana Santa 2026:

Villa González, Santiago. – Con el compromiso de salvaguardar la vida y el bienestar de los ciudadanos durante el asueto de Semana Santa, el Ayuntamiento de Villa González, en coordinación con la Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, policía municipal y el Hospital Napier Díaz, dejó formalmente iniciado el operativo "Proteger y Servir" Semana Santa 2026.

Este importante despliegue preventivo contará con la participación activa de decenas de voluntarios y miembros de los distintos organismos de socorro, quienes estarán ubicados en puntos estratégicos del municipio, brindando asistencia, orientación y respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

De su lado, el encargado de la Defensa Civil en Villa González, Adolfo Minaya, exhortó a la ciudadanía a colaborar con las autoridades.

"Estamos preparados para brindar asistencia, pero necesitamos el apoyo de todos. Evitar excesos, respetar las señales y seguir las orientaciones puede marcar la diferencia en esta Semana Santa", indicó.

Las autoridades reiteraron que el operativo estará activo durante todo el período de la Semana Mayor, con el objetivo de prevenir accidentes y ofrecer una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación.

El Ayuntamiento de Villa González y las instituciones participantes invitan a toda la población a vivir una Semana Santa en reflexión, paz y prudencia.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



VIERNES SANTO

03/04/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DOMINGO DE RESURRECCIÓN

05/04/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

10/04/2026 - Villa González

INVITACIÓN



INTERIOR
Y POLICÍA



AYUNTAMIENTO
VILLA GONZÁLEZ

El Ministerio de Interior y Policía, junto al
Ayuntamiento de Villa González, tiene el honor
de acuerdo invitarle al encuentro

“Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género”

📍 **Lugar:** Ayuntamiento de Villa González

📅 **Fecha:** Miércoles 15 de abril del 2026

🕒 **Hora:** 10:00 AM

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



OPERATIVO PREVENTIVO

14/04/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por nuestro alcalde, el Ing. César Álvarez, informa a toda la ciudadanía que se han realizado importantes trabajos de limpieza y destape del drenaje del río Arrenquillo, como medida preventiva ante las fuertes lluvias generadas en los últimos días.

Estas labores forman parte del compromiso de esta gestión municipal de salvaguardar la seguridad de nuestras comunidades, reducir riesgos de inundaciones y garantizar el adecuado flujo de las aguas pluviales.

El alcalde César Álvarez destacó que “la prevención es clave para proteger vidas, por lo que continuaremos trabajando de manera constante en el mantenimiento de nuestros drenajes y cañadas”.

El Ayuntamiento de Villa González reitera su llamado a la población a colaborar evitando lanzar desechos en ríos y drenajes, contribuyendo así al bienestar colectivo.

Seguimos trabajando por un municipio más limpio, seguro y organizado.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANIA Y GENERO

15/04/2026 - Villa González

El Ministerio de Interior y Policía, junto a la Alcaldía municipal de Villa González, realizó el seguimiento de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, con la presencia de líderes comunitarios, estudiantiles y empresariales.

El encuentro fue encabezado por la viceministra de Interior y Policía Ángela Jáquez, el alcalde municipal César Álvarez, el coordinador regional norte de Interior y Policía, Jhonattan Erick, en representación del consejo de regidores, Indira Mera y miembros de la fuerza de tarea conjunta.

Durante la mesa local las autoridades escucharon las inquietudes de los comunitarios, además las entidades rindieron informe sobre la operatividad realizada el último mes.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

20/04/2026- Villa González



El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al:

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL BULEVAR DE LOS RIELES DE LAS LAVAS

ABRIL

MIÉRCOLES 22 7:00 PM

Lugar:
BULEVAR DE LOS RIELES DE LAS LAVAS

TE ESPERAMOS

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

21/04/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

22/04/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por nuestro alcalde, el Ing. César Álvarez, se une a la conmemoración del Día Internacional de la Tierra, reafirmando nuestro compromiso con la protección y preservación de nuestro medio ambiente.

En este día especial, hacemos un llamado a todos los munícipes a cuidar nuestro entorno, a valorar nuestros recursos naturales y a adoptar prácticas responsables que contribuyan a un municipio más limpio, verde y sostenible.

La Tierra es nuestro hogar común, y su cuidado es una responsabilidad compartida.

Desde el Ayuntamiento continuaremos impulsando acciones que promuevan la educación ambiental, la reforestación y el desarrollo sostenible en nuestra comunidad.

Hoy más que nunca, trabajemos juntos por un futuro mejor para las próximas generaciones.

🌍 ¡Cuidar la Tierra es cuidar la vida!



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INAUGURACIÓN DEL BULEVAR DE LOS RIELES DE LAS LAVAS

22/04/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por el alcalde Ing. César Álvarez, dejó inaugurado el Bulevar de los Rieles de Las Lavas, un moderno espacio público concebido como parque, destinado al sano esparcimiento, la recreación familiar y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Esta importante obra forma parte del compromiso de la actual gestión municipal de seguir impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo urbano, la recuperación de espacios y la mejora de la calidad de vida de todos los munícipes.

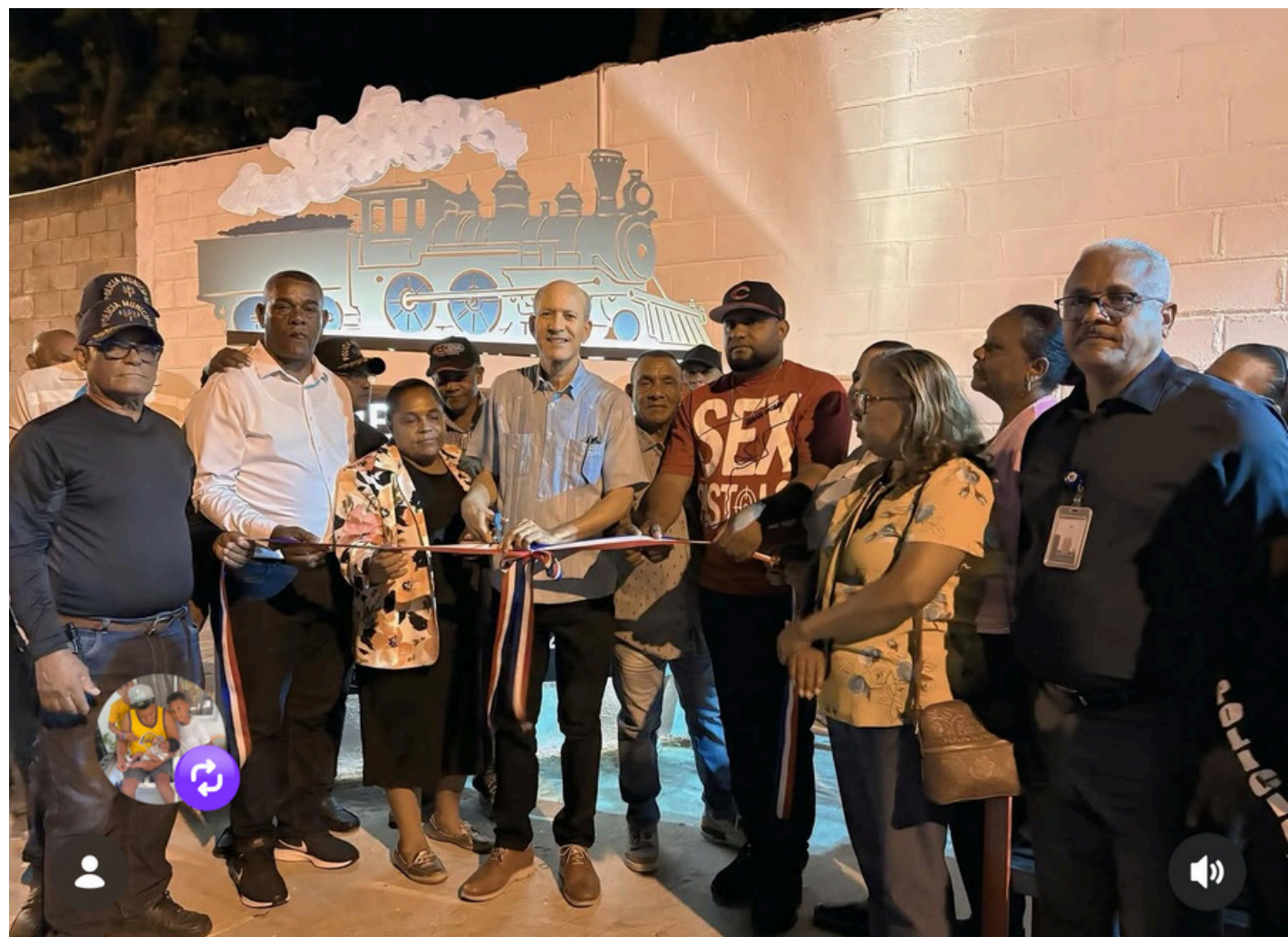
Asimismo, esta iniciativa surge como respuesta directa a las solicitudes realizadas por la comunidad a través de los procesos del Presupuesto Participativo Municipal, reafirmando la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Durante el acto de inauguración, el alcalde Ing. César Álvarez expresó que este nuevo bulevar representa un logro colectivo fruto del trabajo conjunto entre las autoridades y la comunidad.

“Hoy entregamos a nuestra gente un parque digno, un espacio para compartir en familia, hacer actividades recreativas y seguir construyendo comunidad”.

El Bulevar de los Rieles de Las Lavas cuenta con senderos peatonales, iluminación adecuada con 17 lámparas Led, 3 rampas para personas con discapacidad y espacios diseñados para el descanso y la recreación, convirtiéndose en un punto de encuentro seguro y atractivo para residentes y visitantes.

Con esta inauguración, el Ayuntamiento de Villa González reafirma su compromiso de continuar desarrollando obras que impacten positivamente el bienestar colectivo, promoviendo entornos más saludables, seguros y sostenibles.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA NACIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

24/04/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



RENDICIÓN DE CUENTAS

24/04/2026- Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González informa que, en el día de hoy, viernes 24 de abril del presente año, se realizó con éxito en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el Acto de Rendición de Cuentas del período 2025-2026.

Iniciamos este importante acto con la entonación de las notas de nuestro Himno Nacional Dominicano.

La invocación a Dios estuvo a cargo del diácono parroquial Jorge Álvarez.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del Concejo de Regidores, el señor Manuel Eduardo Torres.

El informe de tesorería fue presentado por el tesorero municipal, Lic. Próspero Betancourt, quien detalló el total general de ingresos y egresos correspondientes a este período.

Posteriormente, continuamos con el discurso de Rendición de Cuentas del período 2025-2026, a cargo de nuestro alcalde municipal, Ing. César Álvarez y la encargada de comunicación del ayuntamiento Crisarys Álvarez Rosario. En el cual se destacaron las obras realizadas y en proceso de ejecución, así como los importantes aportes al deporte, la cultura y la juventud. Además, se resaltaron las ayudas médicas, económicas y de mejoramiento de viviendas dirigidas a personas de escasos recursos, así como el respaldo brindado a asociaciones civiles, al Cuerpo de Bomberos y a otras instituciones del municipio.

El señor alcalde agradeció al honorable Concejo de Regidores por su acompañamiento, fiscalización y apoyo en todas las iniciativas en favor del municipio. De igual manera, expresó su gratitud a su equipo de trabajo por el compromiso y la eficiencia en el desempeño de sus funciones, y de manera muy especial, a su querido pueblo de Villa González por su respaldo y confianza en su gestión.

Concluyó reafirmando el compromiso de continuar trabajando día a día para que nuestro municipio siga avanzando por el camino del desarrollo y la modernización.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL CONCEJO DE REGIDORES

24/04/2026- Villa González

Ayuntamiento Municipal de Villa González, en el día de hoy, viernes 24 de Abril del presente año, se realizó con éxito la sesión extraordinaria No. 06-2026, para la elección del Bufete Directivo del Concejo de Regidores.

En esta Sesión extraordinaria para la elección de las nuevas autoridades se eligió como presidente del concejo de Regidores al señor Jose Manuel De Dios y como Vice-presidenta a la señora Valeriana Álvarez.

Para finalizar las palabras de clausura a cargo del presidente del concejo de regidores, el señor José Manuel De Dios.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA NACIONAL DE LA SECRETARIA

26/04/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

28/04/26 - Villa González



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Calle Profesora Luz Peña # 01, Villa González, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-580-0086

Secretaria General

Distinguidos Señores (as)

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarles a la sesión ordinaria No.08-2026, a efectuarse el día 30 de abril del año 2026, a las 10:00 AM, en el salón de sesiones de este ayuntamiento Municipal.

Los puntos procedimentales son los siguiente:

- 1- Someter actas anteriores.
- 2- Correspondencias Recibidas.
- 3- Informe del señor Alcalde.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turno de los Regidores.
- 7- Turno del Presidente.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,


Licda. Ana Gabriela Acevedo
Secretaria Municipal



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



FIRMA DE ACUERDO

28/04/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por nuestro alcalde, el Ing. César Álvarez, realizó la firma de un importante acuerdo institucional con el Politécnico Milagros Hernández, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional y promover iniciativas en beneficio de la educación y el desarrollo comunitario.

Este acuerdo busca establecer acciones conjuntas que contribuyan al crecimiento académico, social y formativo de los estudiantes, así como fomentar valores y oportunidades para la juventud del municipio.

Estuvieron presentes destacadas autoridades del centro educativo, entre ellas la coordinadora administrativa, Altagracia Báez; la psicóloga, Perla Díaz; la coordinadora pedagógica, Ivelisse Pérez; y el orientador, Carlos Toribio, quienes respaldaron este importante paso hacia la colaboración entre ambas instituciones.

El Ayuntamiento Municipal de Villa González reafirma su compromiso de seguir impulsando alianzas estratégicas que aporten al desarrollo integral de la comunidad.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



APORTE AL DEPORTE

28/04/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González realiza el patrocinio de la Liga de Béisbol Rafael Cabrera, reafirmando su compromiso con el desarrollo del deporte y el sano esparcimiento en la comunidad.

El pasado domingo, en el play Próspero Guzmán, se celebró la gran final del torneo, donde el equipo de Las Lavas se coronó campeón tras vencer a Palmar Abajo en una emocionante jornada que reunió a decenas de comunitarios.

Durante la actividad, el alcalde Ing. César Álvarez participó y encabezó la entrega del trofeo a los campeones, compartiendo con jugadores y asistentes en un ambiente de entusiasmo y unidad.

Con este tipo de iniciativas, el Ayuntamiento continúa apoyando espacios que fomentan valores, disciplina y oportunidades para la juventud de nuestro municipio.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



BOLETÍN INFORMATIVO



MAYO

2026



ING. CÉSAR ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Sirviendo para todos

DÍA DEL TRABAJADOR

01/05/26 - Villa González

En conmemoración del Día del Trabajador, el Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por el alcalde Ing. César Álvarez, felicita a todos los trabajadores del país y del municipio, reconociendo su esfuerzo y dedicación.

De manera especial, se extiende este reconocimiento a los colaboradores del Ayuntamiento, por su compromiso y valioso aporte al desarrollo de nuestra comunidad.

¡Feliz Día del Trabajador!



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA DE LAS ENFERMERAS

12/05/26 - Villa González

Feliz Día de la Enfermera.

Hoy celebramos su vocación, entrega y compromiso con la vida y el bienestar de los demás.

Gracias por su labor incansable, su humanidad y por ser el corazón que cuida y sana a nuestra gente.

En especial, un reconocimiento lleno de gratitud a todas las enfermeras de nuestro querido municipio de Villa González.

¡Gracias por tanto!

"Su trabajo deja huellas que sanan, consuelan y transforman vidas.

¡Feliz Día de la Enfermera!"

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



Feliz **DÍA DE LA ENFERMERA**

Hoy celebramos su vocación, entrega y compromiso con la vida y el bienestar de los demás.

Gracias por su labor incansable, su humanidad y por ser el corazón que cuida y sana a nuestra gente.

En especial, un reconocimiento lleno de gratitud a todas las enfermeras de nuestro querido municipio de **Villa González**.

¡Gracias por tanto!

Su trabajo deja huellas que sanan, consuelan y transforman vidas.
¡Feliz Día de la Enfermera!

AYUNTAMIENTO DE
VILLA GONZÁLEZ

LABORIOSIDAD, CULTURA Y VALOR

INVITACIÓN

13/05/26 - Villa González

The poster features the logos of Inespre, the Provincial Government of Santiago, and the Municipality of Villa González at the top. The main text reads 'TE INVITAN A LA BODEGA MÓVIL inespre'. Below this, it states 'Productos frescos y de calidad a precios justos ¡Más cerca de ti!'. A green box contains the event details: 'FECHA: Mañana JUEVES 14 DE MAYO 2026', 'HORA: A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.', and 'LUGAR: EXPLANADA FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZÁLEZ'. At the bottom, there is an image of a white Inespre mobile market truck, a variety of fresh produce including bananas, tomatoes, and carrots, and a bag of rice. The text '¡Te esperamos!' is written in a script font, followed by 'Gracias a Inespre, la Gobernación Provincial de Santiago y la Alcaldía Municipal.' The footer includes the slogan '¡Inespre, más cerca de ti!' and social media icons for Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, and a website link 'www.inespre.gob.do'.

inespre

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SANTIAGO

Municipio de Villa González

TE INVITAN A LA

BODEGA MÓVIL

inespre

Productos frescos y de calidad a precios justos
¡Más cerca de ti!

FECHA:
Mañana
JUEVES 14
DE MAYO
2026

HORA:
A PARTIR DE LAS
8:00 A.M.

LUGAR:
EXPLANADA FRENTE
AL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GONZÁLEZ

¡Te esperamos!

Gracias a Inespre,
la Gobernación Provincial
de Santiago y la
Alcaldía Municipal.

¡Inespre, más cerca de ti!

www.inespre.gob.do

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

18/05/2026 - Villa González

The invitation poster features the logos of the Ministry of Interior and Police and the Municipality of Villa González at the top. The title 'INVITACIÓN' is prominently displayed. Below it, the text states that the Ministry and the Municipality are inviting participation in a meeting. The meeting's theme, 'Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género', is highlighted with person icons. A table provides details on the location, date, and time. At the bottom, a row of logos shows the supporting organizations, including the Ministry of Public Health, the National Police, and various municipal departments.

INTERIOR Y POLICÍA

Municipio de Villa González

INVITACIÓN

El Ministerio de Interior y Policía en coordinación con el **Ayuntamiento Municipal Villa González**, tienen el honor de invitarles a participar en la:

Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género

 LUGAR: Salón de Regidores Ayuntamiento Villa González	 FECHA: Miércoles 20 de mayo del 2026	 HORA: 10:00 AM
---	---	------------------------------

CON EL APOYO DE:

MINISTERIO PÚBLICO, EJÉRCITO, REPÚBLICA DOMINICANA - POLICIA NACIONAL, GOBERNACIÓN, MEDIO AMBIENTE, POLICIA NACIONAL DIGESETT, and other municipal departments.

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



20/05/2026 - Villa González

Estuvieron presentes: representantes de la Policía Nacional, Policía Escolar, Ejército de República Dominicana, Digeset, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Supérate, DNCD, entre otras instituciones.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

26/05/26 - Villa González



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Calle Profesora Luz Peña # 01, Villa González, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-580-0086

Secretaria Municipal

Distinguidos Señores

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarles a la sesión ordinaria No.09-2026, a efectuarse el día 28 de mayo del año 2026, a las 10:00 AM, en el salón de sesiones de este ayuntamiento Municipal.

Los puntos procedimentales son los siguiente:

- 1- Someter actas anteriores.
- 2- Correspondencias Recibidas.
- 3- Informe del señor Alcalde.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turno de los Regidores.
- 7- Turno del Presidente.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

Ana Gabriela Acevedo
Licda. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA DE LAS MADRES

31/05/26 - Villa González

En este Día de las Madres, quiero extender mis más sinceras felicitaciones a todas las madres, y de manera muy especial a las valiosas madres de nuestro querido municipio de Villa González.

Hoy celebramos el amor más puro, la entrega incondicional y la fortaleza de mujeres extraordinarias que día a día son el pilar de sus hogares y ejemplo de lucha, dedicación y esperanza para nuestra sociedad.

Gracias por cada sacrificio, por cada enseñanza y por el inmenso amor con el que construyen familias y forman mejores ciudadanos.

En nombre del Ayuntamiento de Villa González, les deseamos un día lleno de alegría, amor y bendiciones junto a sus seres queridos.

¡Feliz Día de las Madres!

Ing. César Álvarez
Alcalde Municipal de Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



BOLETÍN INFORMATIVO



JUNIO

2026



ING. CÉSAR ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Sirviendo para todos

TEMPORADA CICLÓNICA

01/06/26 - Villa González

La temporada ciclónica o temporada de huracanes en el Atlántico es el período en un año en que los huracanes generalmente se forman en el océano atlántico.

Los ciclones tropicales en el Atlántico norte se llaman huracanes, tormentas tropicales o depresiones tropicales.

Aquí te dejamos qué hacer en caso de fuertes lluvias y cuáles números de emergencias recurrir en caso de una eventualidad.

"Recuerda que tu seguridad es importante para nosotros, cuídate".



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CORPUS CHRISTI

04/06/26 - Villa González

En este día tan especial para la fe cristiana, el Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por el alcalde Ing. César Álvarez, se une a toda la comunidad católica para conmemorar la solemnidad de Corpus Christi, una fecha que nos invita a fortalecer nuestra fe, renovar la esperanza y vivir los valores del amor, la solidaridad y la unidad.

Que la presencia viva de Jesús en la Eucaristía ilumine nuestros hogares, bendiga a nuestras familias y nos inspire a seguir construyendo un municipio más humano, fraterno y lleno de paz.

"Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre." (Juan 6:51)

🙏 Que esta celebración sea una oportunidad para acercarnos más a Dios y compartir su amor con quienes nos rodean.

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CURSO DE MANICURA Y PEDICURA

04/06/26 - Villa González



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VILLA GONZÁLEZ

SIRVIENDO PARA TODOS.



OFICINA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Encargada



INFOTEP

FORMANDO LAS
HABILIDADES DEL FUTURO

Una iniciativa del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ,
a través de la Oficina Municipal de la Mujer, con el apoyo de INFOTEP,
promoviendo la capacitación y el desarrollo de oportunidades para nuestra comunidad.

Curso de MANICURA, PEDICURA Y DISEÑO de Uñas

¡TOTALMENTE
GRATIS!

Aprende una profesión con alta demanda
y desarrolla habilidades que te permitan
emprender y generar ingresos.

DÍAS:
Lunes, miércoles y viernes

HORARIO:
5:30 a 9:00 pm

LUGAR:
A discutir

REQUISITOS:

- ✓ Saber leer y escribir.
- ✓ Estar alfabetizado(a).
- ✓ Haber cursado o estar cursando desde 1ro hasta 6to de la antigua modalidad educativa.
- ✓ Tener 16 años o más.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

829-776-6866

María Fondeur
Encargada
Oficina Municipal de la Mujer

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PROCESO DE TITULACIÓN

04/06/2026 - Villa González

Comienzan trabajos técnicos para proceso de titulación en el sector La Joya de Banegas

El alcalde municipal, Ing. César Álvarez, participó en el acto de inicio de los trabajos técnicos para el proceso de titulación de terrenos en el sector La Joya de Banegas, una iniciativa que llevará tranquilidad y seguridad jurídica a cientos de familias del municipio.

Este importante proyecto permitirá que alrededor de 300 familias reciban sus certificados de títulos de manera gratuita, impactando positivamente a más de 1,200 personas, quienes podrán contar con la garantía legal de sus propiedades, aumentando su valor y fortaleciendo su patrimonio familiar.

Durante la actividad, el alcalde César Álvarez destacó la importancia de este proceso para el desarrollo de la comunidad y reafirmó el compromiso de la gestión municipal de continuar apoyando acciones que promuevan el bienestar, el ordenamiento territorial y el progreso de Villa González.

"Seguimos trabajando para que nuestras familias tengan mayores oportunidades, seguridad y calidad de vida. La titulación de terrenos representa un paso significativo hacia el desarrollo sostenible de nuestro municipio", expresó el ejecutivo municipal.

Con esta iniciativa, Villa González continúa avanzando en la construcción de un futuro más seguro y próspero para todos.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ENTREGA DE UNIFORMES

06/05/2026 - Villa González

El alcalde del municipio de Villa González, Ing. César Álvarez, realizó la entrega formal de uniformes al equipo local que representará a esta demarcación en la 38.ª edición del tradicional Torneo de Softbol Interempresarial e Institucional de Santiago.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS

07/06/26 - Villa González

Villa González se enciende con el espíritu olímpico: Alcalde César Álvarez y autoridades locales reciben la antorcha de Santo Domingo 2026



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

10/06/26 - Villa González



¡ATENCIÓN BENEFICIARIOS/AS!

Llega a tu comunidad el gran operativo de servicios de Supérate

¿Cuáles servicios ofreceremos?

- Inclusión de niños/as
- Inclusión de embarazadas
- Solicitud de ingreso a bonoluz y bonogas
- Solicitud de reintegro de bonoluz y bonogas

Documentos que deben llevar

- Copia de cédula de beneficiario/a
- Acta de nacimiento para inclusión de niños/as
- Recibo de pago reciente para reintegro de bonoluz

**Viernes 12 de junio, 9:00 a.m.
Ayuntamiento municipal de
Villa González, Santiago de los Caballeros**

Solo para personas con la tarjeta Supérate

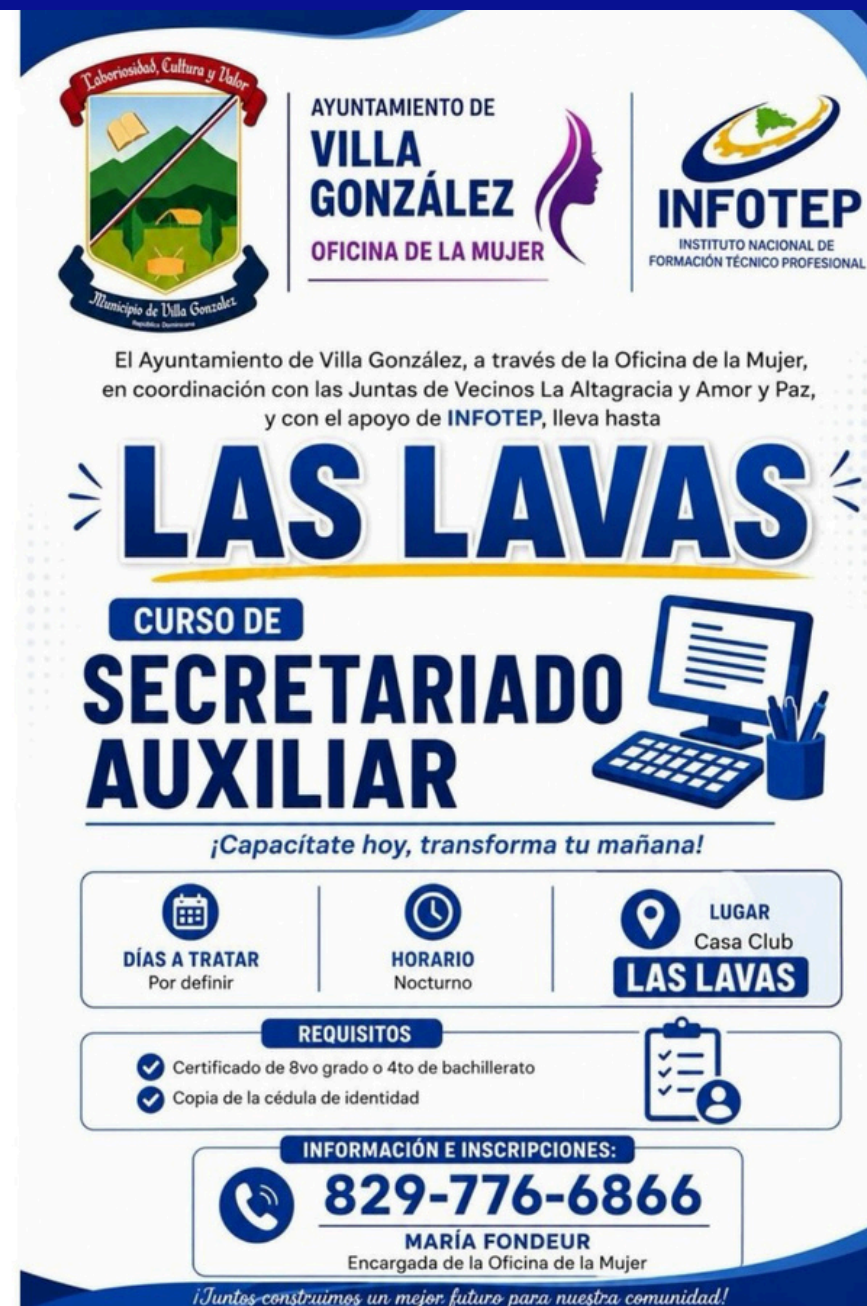
2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CURSO DE SECRETARIADO AUXILIAR

11/06/2026- Villa González



AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZÁLEZ
OFICINA DE LA MUJER

INFOTEP
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El Ayuntamiento de Villa González, a través de la Oficina de la Mujer, en coordinación con las Juntas de Vecinos La Altagracia y Amor y Paz, y con el apoyo de INFOTEP, lleva hasta

LAS LAVAS

CURSO DE SECRETARIADO AUXILIAR

¡Capacítate hoy, transforma tu mañana!

 DÍAS A TRATAR Por definir	 HORARIO Nocturno	 LUGAR Casa Club LAS LAVAS
--	---	--

REQUISITOS

- ✓ Certificado de 8vo grado o 4to de bachillerato
- ✓ Copia de la cédula de identidad

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

 **829-776-6866**
MARÍA FONDEUR
Encargada de la Oficina de la Mujer

¡Juntos construimos un mejor futuro para nuestra comunidad!

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



OPERATIVO DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS

15/06/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

18/06/26 - Villa González

The poster is for a community meeting titled "Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género". It is organized by the Ministry of Interior and Police in coordination with the Municipality of Villa González. The meeting will take place on June 22, 2026, at 10:00 AM in the Regidores' Hall of the Municipality of Villa González. The poster features logos of the Ministry of Interior and Police, the Municipality of Villa González, and various supporting organizations including the Ministry of Public Health, the National Police, the National Guard, the National Directorate of Civil Defense (DNC), the National Directorate of Traffic (DIGET), the National Directorate of the Environment (MEDIO AMBIENTE), the National Directorate of the Environment (CONANI), and the National Directorate of the Environment (CONANI). The poster also includes a QR code and a social media handle @AlcaldiaVG.

INTERIOR Y POLICÍA

Municipio de Villa González

INVITACIÓN

El Ministerio de Interior y Policía en coordinación con el **Ayuntamiento Municipal Villa González**, tienen el honor de invitarles a participar en la:

Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género

LUGAR: Salón de Regidores Ayuntamiento Villa González

FECHA: Lunes 22 de junio de 2026

HORA: 10:00 AM

CON EL APOYO DE:

MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA

GOBERNACIÓN SALUD PÚBLICA

MEDIO AMBIENTE

GOBERNACIÓN REPÚBLICA DE SANTIAGO

CONANI

Unidos por comunidades más seguras, inclusivas y justas.

¡Tu participación hace la diferencia!

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



CURSO DE MAQUILLAJE BASICO

20/06/26 - Villa González



LABORIOSIDAD, CULTURA Y VALOR

Municipio de Villa González
República Dominicana

ZONA

PALMAR ABAJO

INFOTEP
CERTIFICACIÓN ISO 9001

EL **AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZÁLEZ**,
A TRAVÉS DE LA **OFICINA DE LA MUJER** DEL MISMO,
TE INVITAN AL:

CURSO DE
MAQUILLAJE
Básico
¡GRATIS!



IMPARTIDO POR
INFOTEP

Una excelente oportunidad para
adquirir nuevos **conocimientos**,
desarrollar **habilidades** y **emprender**
tu propio futuro.

REQUISITOS:

- 16 años en adelante
- Copia de la cédula de identidad
- Saber leer y escribir

INFORMACIÓN:
829-776-6866
María Fondeur
Encargada de la
Oficina de la Mujer

¡Capacítate hoy, transforma tu mañana!

TRABAJANDO JUNTOS POR UN
MEJOR MUNICIPIO

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



MESA DE SEGURIDAD

22/06/26 - Villa González

📍 ¡Villa González continúa avanzando trabajando desde el territorio!

Iniciamos la semana junto al Ministerio de Interior y Policía y el Ayuntamiento Municipal de Villa González, desarrollando una nueva sesión de seguimiento de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, con la participación de comunitarios, autoridades locales, representantes de federaciones estudiantiles y del sector educativo.

El encuentro fue encabezado por la viceministra Ángela Jáquez, el alcalde municipal César Álvarez, el coordinador regional norte Jhonattan Erick y otras autoridades, quienes escucharon las inquietudes de los munícipes y conocieron los informes presentados sobre las acciones y avances alcanzados durante el último mes.

Esta mesa local, creada mediante el Decreto 121-13, forma parte de las políticas públicas impulsadas por el gobierno del presidente Luis Abinader, en coordinación con la ministra Faride Raful, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y el bienestar de todos los habitantes del municipio.

En la jornada estuvieron presentes representantes de la Policía Nacional, Policía Escolar, Policía Municipal, Ejército de República Dominicana, DIGESETT, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Defensa Civil, DNCD, Servicio Nacional de Salud (SNS), entre otras instituciones comprometidas con el desarrollo y la seguridad de Villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



LIGA CESAR DELMONTE Y CONSUEGRA

23/06/26 - Villa González

Patronales San Pablo dan inicio con éxito a la XIV versión del Sófbol de la Liga César Delmonte y Consuegra.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PROGRAMA DE BACHEO

23/06/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, inicia los trabajos de bacheo de calles en todo el municipio.

En esta ocasión realizándose en las calles José Manuel Peña con Alfonzo Perozo y José Manuel Peña con Manuel Boitel al igual que la calle principal de Palmarejo de nuestro municipio de villa González.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

24/06/26 - Villa González



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Calle Profesora Luz Peña # 01, Villa González, Santiago, Rep. Dom.
Tel.: 809-580-0086

Secretaria Municipal

Distinguidos señores (as)

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarles a la **sesión ordinaria No.10-2026**, a efectuarse el día **25 de junio 2026**, a las **10:00 AM**, en el salón de sesiones de este ayuntamiento municipal.

Los puntos procedimentales son los siguiente:

- 1- Someter acta anterior.
- 2- Correspondencia Recibidas.
- 3- Informe del señor Alcalde.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turno de los Regidores.
- 7- Turno del Presidente.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,


Licda. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



POLIDEPORTIVO JUAN PABLO SOSA

25/06/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, expresa que avanzan positivamente los trabajos de remodelación de esta instalación deportiva en el municipio.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ATENCIÓN

27/06/26 - Villa González



AYUNTAMIENTO DE
VILLA GONZÁLEZ
LABORIOSIDAD, CULTURA Y VALOR



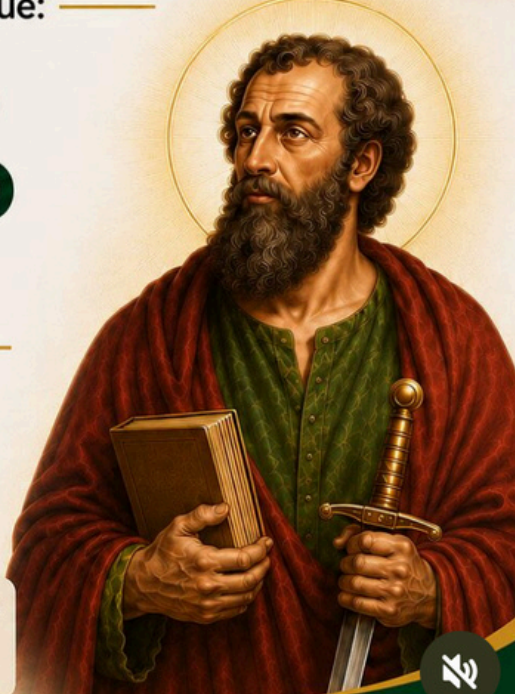
INFORMAMOS

A toda la ciudadanía que:

El **LUNES 29 DE JUNIO**
se trabajará
HASTA EL MEDIODÍA

Por motivo de
Tarde de *Regocijo*
de nuestro **PATRÓN** del municipio,
San Pablo

Agradecemos su comprensión y deseamos
a todos un día de unidad, paz y alegría.
¡Que viva San Pablo!



f i Ayuntamiento de Villa González LABORIOSIDAD, CULTURA Y VALOR

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA DE SAN PABLO APÓSTOL

29/06/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



FELIZ DÍA DE LOS MAESTROS

30/06/26 - Villa González



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



OBRAS REALIZADAS

30/06/26 - Villa González

En esta gestión seguimos transformando a Villa González con obras que hoy son una realidad, ejecutadas con transparencia, eficiencia, eficacia, calidad, y con la participación de nuestra gente, porque escuchando a nuestras comunidades construimos un mejor municipio.

Hemos entregado el Bulevar Plaza de los Fundadores de Villa González, con una inversión de RD\$3,946,641.49; la Cancha Mixta del barrio San Pablo, con una inversión de RD\$2,984,393.35; y el Bulevar de los Rieles de Las Lavas, con una inversión de 1,453,300.00.

Ayuntamiento de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, trabajando por y para la gente.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG

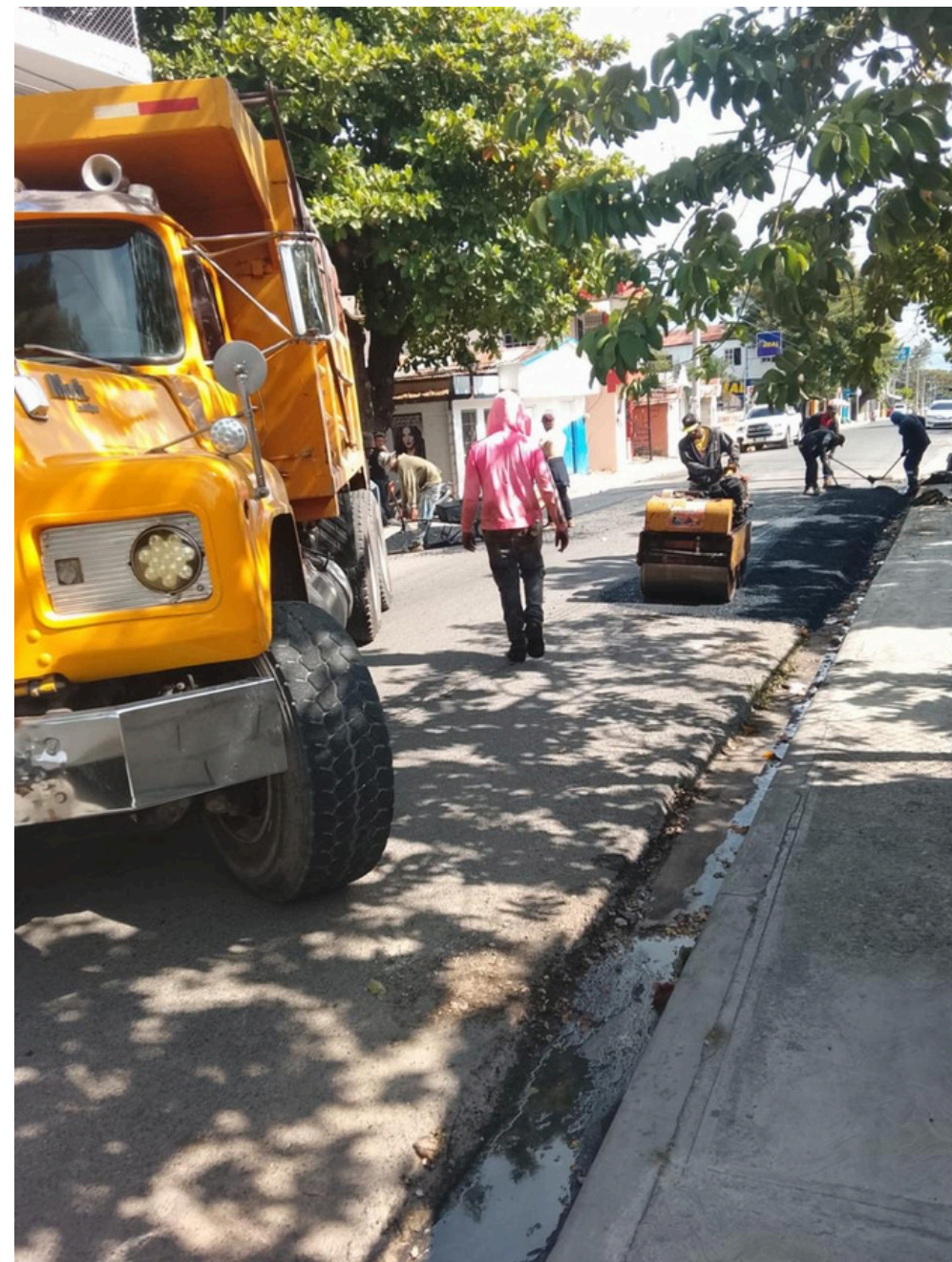


PROGRAMA DE BACHEO

30/06/26 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, encabezado por nuestro alcalde, Ing. César Álvarez, continúa realizando un importante operativo de bacheo en el municipio.

En esta ocasión, los trabajos se realizan en la calle Manuelico González, la calle Alfonso Perozo, la entrada de El Martillo y la entrada de Los Tractores, reafirmando el compromiso de esta gestión de seguir trabajando por y para la gente.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

ALCALDÍA

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

1. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de curteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privadas, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

CS Escaneado con CamScanner

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Ing. César Álvarez
Alcalde de Villa González



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Scanned with
CamScanner

2026

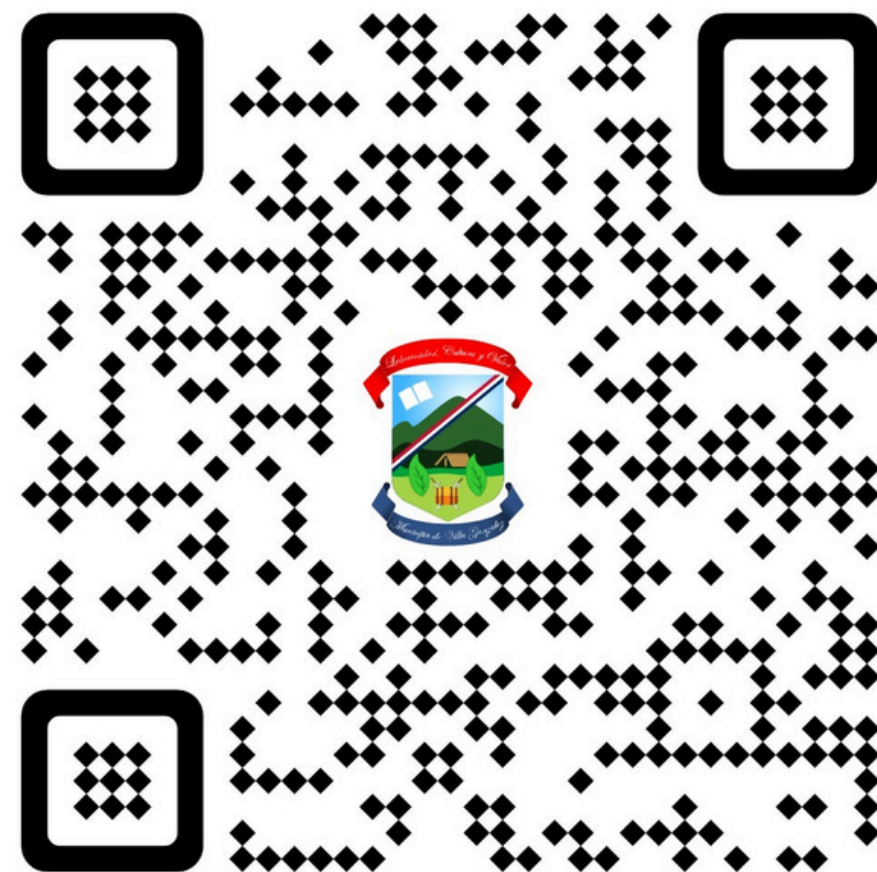
Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Residuos Sólidos y Barrido de calles

La gestión adecuada de los residuos sólidos y el mantenimiento de la limpieza en los espacios y vías públicas son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. En este contexto, el presente Plan de Rutas y Frecuencias de Barrido y Recolección de Residuos Sólidos tiene como objetivo establecer un marco claro y eficiente para la ejecución de estas actividades esenciales en nuestro municipio. A través de un análisis detallado de las áreas más críticas y de la cantidad de residuos generados, se busca optimizar los recursos disponibles, mejorar la calidad del servicio y fomentar la participación ciudadana en la conservación del entorno. Este plan no solo contribuirá a mantener la limpieza y el orden en nuestras calles, sino que también promoverá un ambiente más saludable y sostenible para todos los habitantes de la localidad. Con la implementación de este plan, se espera fortalecer la imagen del municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



GESTIÓN 2024-2028

A portrait of Ing. César Álvarez, the Mayor of Villa González. He is a middle-aged man with a receding hairline, smiling at the camera. He is wearing a blue and white checkered button-down shirt. He is seated at a desk with his hands clasped in front of him. On the desk, there is a large bouquet of white roses and greenery. To his left, there are some papers, a blue container, and a small figurine. Behind him, the Mexican flag is visible on the left and a local municipal flag is on the right. The background also features a framed coat of arms on the wall and white curtains.

ING. CÉSAR ÁLVAREZ
Alcalde Municipal de Villa González



ALCADÍA DE VILLA GONZÁLEZ GESTIÓN 2024-2028

Sirviendo para todos

2026

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG

